

## COMUNICADO DE PRENSA - ANUNCIOS DEL SR. PRESIDENTE IVÁN DUQUE - ¡AVANCEMOS, NO MÁS RESTRICCIONES NI LIMITACIONES A LA ECONOMÍA NOCTURNA!

Mayo 27 de 2021

- El Presidente Iván Duque anunció que *“habrá apertura de bares, restaurantes y espacios de entretenimiento donde la ocupación de UCI esté por debajo del 85%”*.
- Cada día más Gobernadores y Alcaldes se suman a la gran **CRUZADA POR LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA NOCTURNA** en su territorio de la mano de los Capítulos de Asobares.
- **ASOBARES**, respaldado en estudios y posiciones de expertos epidemiólogos consultados, resalta una vez más la ineficacia de las medidas restrictivas al comercio formal y especialmente a la jornada nocturna y los fines de semana con figuras como el 4x3, toques de queda y que, por el contrario, profundizan la clandestinidad en el sector.
- Urge la reactivación y apertura inmediata del sector, cumpliendo como **ÚNICA MEDIDA** el protocolo consignado en la Resolución 1569, como **UNICO** requisito para operar.

Los más de 14 Meses de restricciones, especialmente a los bares y discotecas del país, han dejado profundas secuelas con el cierre definitivo de más de 29.000 establecimientos, desapareciendo cerca de 180.000 empleos directos e indirectos de toda la cadena de la noche que incluye staff de servicio de mesa y bar, músicos, artistas, dj's, proveedores entre otros, que mayoritariamente eran ocupados por mujeres (58.1%\*) y jóvenes entre 18 y 28 años, industria que genera el 32.58%\* del primer empleo.

Estos 5 meses de 2021 han transcurrido entre restricciones y prohibiciones pagando **#LOSPLATOSROTOS** la economía nocturna, jornada que presenta menor movilización e interacciones sin ser foco comprobado de contagio; las nefastas consecuencias de esas medidas con poco rigor científico, se viven hoy social y económicamente en nuestro país.

Las ayudas económicas y líneas destinadas no llegaron al 96% de los comerciantes, sus empresas y equipos de trabajo por las innumerables trabas de los intermediarios financieros que sí tenían tanto las garantías como los recursos para hacerlo; clausurar el sector y condenar a su suerte a comerciantes y empleados **sin un plan de rescate solidario** tanto nacional como local en los territorios, ha sido un gravísimo error pese a las innumerables propuestas presentadas a Alcaldías y Concejos del país.

Por tales razones, **la única opción válida hoy es reactivar el tejido empresarial formal que queda e impulsar la creación de nuevos proyectos con seguridad jurídica, confianza y apoyo económico y fiscal**; hacerlo genera más empleo juvenil (especialmente de mujeres) y un impacto positivo colateral en sectores y ciudadanos que se benefician porque la **NOCHE SE ILUMINA**; por **cada puesto de trabajo formal se crean 2.4 nuevos ocupados en la economía\***; la única opción viable es la eliminación de todas las medidas restrictivas, junto con la apertura inmediata cumpliendo el protocolo diseñado y establecido en la Resolución 1569 de 2020 en la cual, durante 4 meses, aportamos en su construcción de la mano del Ministerio de Salud y de Comercio.

**Acelerar la vacunación, normalizar los bares, iniciar pilotos con DISCOTECAS, implementar ciudades 24 horas para no concentrar y aglomerar, realizar pruebas PCR para los empleados del sector nocturno** recobrando así la confianza del consumidor y la reorganización de equipos de trabajo saludables; impulsar con nuestro apoyo las **BRIGADAS de promoción en salud** y la verificación permanente de las autoridades sanitarias al cumplimiento del protocolo, debe ser el derrotero a seguir.

¡Nuestra opción es trabajar YA y es posible hacerlo con bioseguridad y responsabilidad!

**Vocero: David Contreras – Presidente Nacional Asobares Cel 3124596143**

✉ asobares@asobares.org

☎ (57-1) 3841745

📍 Carrera 7B #123-46, Bogotá, Colombia.

MIEMBROS EXCLUSIVOS EN COLOMBIA DE

INTERNATIONAL NIGHTLIFE ASSOCIATION